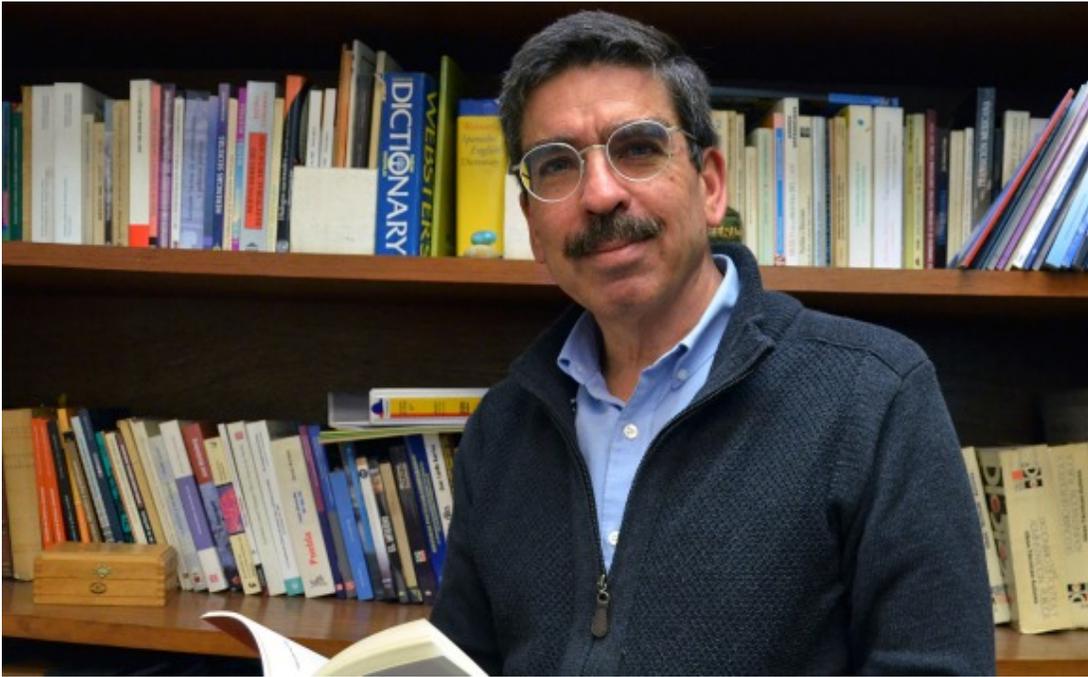


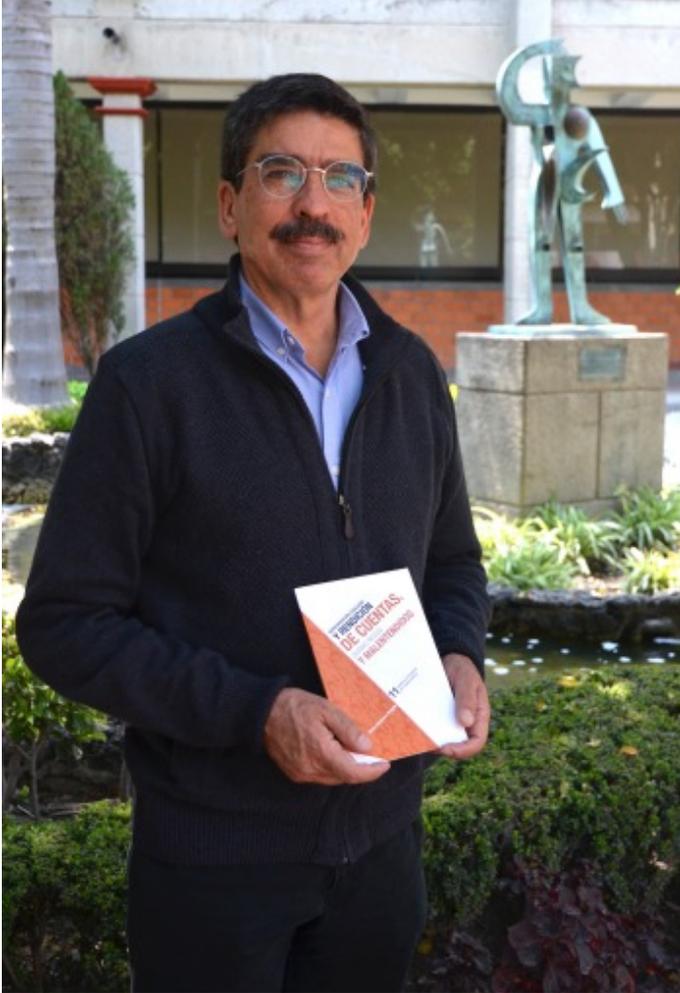
Viabile la Reforma Político-Electoral en materia de reelección: Académico UDLAP



- *El Dr. Víctor Reynoso fue invitado a participar en programa de la Auditoría Superior de la Federación para analizar el tema de reelección y rendición de cuentas.*

El Dr. Víctor Manuel Reynoso Ángulo, profesor investigador del Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Universidad de las Américas Puebla, fue invitado a participar en el programa de TV de la Auditoría Superior de la Federación en la serie “Pesos y contrapesos”.

El tema en el que participó el académico e investigador de la UDLAP fue la “Reelección y rendición de cuentas”, en el cual, al lado del Dr. Javier Aparicio, director de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas y egresado de la UDLAP, analizaron y dieron sus puntos de vista sobre la reelección consecutiva de legisladores como un mecanismo para la rendición de cuentas. Además, presentaron diversas posturas sobre las implicaciones de la reforma político-electoral en materia de reelección y la importancia de una adecuada legislación secundaria.



“En el programa de televisión hablamos específicamente sobre la reelección inmediata de legisladores, la cual se aprobó el año pasado y que por primera vez desde los años treinta vuelve a llevarse a cabo en México para que haya reelección de diputados federales, senadores, diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos”, explicó el Dr. Víctor Manuel Reynoso, quien además dijo que esta reelección se anuló en la década de los treinta como parte de un sistema autoritario.

Sobre dicho tema, el académico de la UDLAP comentó que en las conclusiones a las que llegaron en esta mesa de discusión fue que esta sí es una medida adecuada para que los funcionarios rindan cuentas. “Si hay reelección inmediata, el miembro del cabildo orientará su lealtad hacia los ciudadanos que votaron por él, les rendirá cuentas del desempeño que tuvo y de las iniciativas que hizo con el único fin de que vuelvan a votar por él y dicho funcionario siga siendo su representante”.

Asimismo, destacó que esta reforma en materia de reelección traerá consigo que la sociedad califique el desempeño del funcionario y “se dará una relación más cercana, un

contacto más estrecho con la ciudadanía que ayudará a mejorar la imagen del político en México”. Finalmente, el Dr. Víctor Manuel Reynoso Ángulo destacó que “en el punto concreto de la reelección inmediata considero que es una reforma muy positiva, solamente había tres países en el mundo sin reelección: México, Filipinas y Costa Rica; todos los demás tienen reelección”.

Sobre su participación en el programa de TV de la Auditoría Superior de la Federación en la serie “Pesos y contrapesos”, el investigador de la UDLAP comentó que probablemente esta invitación surgió a partir de la publicación de un texto en el que participó a petición del Tribunal Federal Electoral titulada “Presentación legislativa y Rendición de Cuentas. Dilemas y Riesgos y Malentendidos”, en el que el catedrático de la Universidad de las Américas Puebla muestra un interesante debate acerca de los conceptos de representación y diversos tipos de rendición de cuentas en las democracias actuales. Posteriormente, aborda el tema de la reelección como uno de los mecanismos de rendición de cuentas en México, la cual fue anulada en una reforma constitucional de 1933.